EL MUNICIPIO DE QUINCHÍA RISARALDA LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN ATENCIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No.005 - 2026

Que en virtud del de Selección Abreviada subasta inversa Número 005-2026, cuyo objeto es "Suministrar fertilizante, alimento concentrado, herramientas e insumos agropecuarios con destino a atender la población rural productiva; para así, garantizar y fomentar la seguridad y soberanía alimentaria, en las familias indígenas del resguardo de Escopetera Pirza, en el municipio de Quinchía, con recursos financieros de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para Resguardos indígenas AESGPRI, con lo cual se pretende garantizar una mejor calidad de vida de las familias indígenas del resguardo de Escopetera Pirza, en el municipio de Quinchía.", cuyo aviso de convocatoria y publicación de proyecto de pliego de condiciones y estudio de documentos previos se realizó el día 11 noviembre de 2026, se fijó como fecha para **Cierre del plazo para presentar propuestas,** a partir del día 26 de noviembre hasta el 27 del mes de noviembre a las 02:00 pm de 2026 y en el horario establecido se presentó un (01) proponente:

1. Nombre: ***OMAR AUGUSTO GARCIA CATAÑO***
   C.C: 15.917.697
   Dirección: carrera 7 numero 10-34
   Teléfono: 3113676111
   Ciudad: Riosucio, Caldas
   Fecha y Hora: 27 de noviembre 2026 10:10 am, rad. 2026103758

Se dio apertura al sobre 01 que contiene los documentos habilitantes del proponente de acuerdo a lo establecido en el cronograma, para lo cual se verificó que contiene la carta de presentación de la propuesta debidamente firmada, la garantía de seriedad de la oferta, el contenido la propuesta es de un sobre con 071 folios.

La garantía del sobre de seriedad de la oferta N° **500-47-994000030171**, fecha de expedición de 26/11/2026, vigencia desde 27 de noviembre de 2026 hasta el 28 de marzo de 2027, con un valor asegurado de $16.451.018,00 y constituida ante la compañía aseguradora **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.**

El asesor jurídico y el comité evaluador realizarán la revisión de la propuesta para verificar si está habilitada para entrar a evaluar.

La presente acta se levanta a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2026, a las 03:10 p.m.

DEICY YURANI GONZALEZ HERNANDEZ
Auxiliar Administrativo – Recepción

CARLOS FERNANDO GUERRERO HERNANDEZ
Auxiliar Administrativo – Contratación